



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0036

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de equipos y materiales de videovigilancia**, los cuales serán instalados en la nave adquirida a Paraíso Industrial, según se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	40	Cámaras Domo	<ul style="list-style-type: none">• 4 MP.• IP 2.0• Lente 2.8mm• 0.01 lux@ f1.2• Día y noche real (filtro ICR)• WDR, 3D-NDR, CMOS 1/3" escaneo progresivo• Protección IP 67
2	5	Cámaras Domo Varifocales	<ul style="list-style-type: none">• IP 4 MP.• Lente varifocal motorizado.• Sensor de imagen 1/3, escaneo progresivo, CMOS• Iluminación mínima 0.01 lux @ (F1.2, agc on), 0 lux con IR• Tiempo de obturación 1/3s 1/100,000s• Lente de 2.8 a 12mm @f1.4• Angulo de vision: 88°_ 29°• Día y noche ICR• Reducción digital de ruido 3D DNR• Amplio rango dinámico 120db• Angulo ajustable pan: 0° 355°, tilt 0° 75° H.264 / MJPEG/H.265/H.265+• Protección IP 67
3	170	Cámaras Bullet	<ul style="list-style-type: none">• Imágenes de alta calidad con resolución de 4MP• Excelente rendimiento en condiciones de poca luz con tecnología accionada por darkfighter.• Imágenes nítidas contra una fuerte luz de fondo tecnología WDR real de 120 db.• Tecnología de compresión eficiente H.265+• Centrarse en la clasificación de objetivos humanos y de vehículos basada en el aprendizaje profundo.• Protección IP67.
4	6	Cámaras PTZ	<ul style="list-style-type: none">• Imágenes de alta calidad con resolución 4MP.• Excelente rendimiento en condiciones de poca luz con tecnología accionada por darkfighter.• Zoom óptico de 25x y zoom digital de 16x• Admita WDR, HLC, BLC, 3D DNR.• Vista nocturna expansiva con una distancia IR de hasta 200m• Admita 24 VCA y Hi-PoE



			<ul style="list-style-type: none"> • Protección IP67
5	6	NVR de 32 canales	<ul style="list-style-type: none"> • 12 MP, 4K. • Graba y administra hasta 32 cámaras • Admite cámaras IP de hasta 12MP • 40TB HDD capacidad (disponible por separado). • H.265+/H.265/H.264+/H.264/MPEG-4 codecs • 24 PoE puerto. • Hasta 128 conexiones remotas. • 1080P, 720P. 4CIF, DCIF. QCIF, CIF, UXGA, VGA, 3MP, 4PM, 6MP, 8MP, 12MP. • Entrada y salida de audio. • Cumple con el perfil T de onvif • DDNS, DHCP, DNS, HTTPS, NFS, NTP, ONVIF, SADP SNMP, TCP/IP, upnp, iscsi. • Capacidad máxima admitida 10 TB (cada unidad)
6	8	Switch de 24 puertos PoE	<ul style="list-style-type: none"> • 24 PTS Gigabit POE+ 4X10G SFP+ • Conmutador 24P-4X 24 puertos • Conmutador de tipo de dispositivo: 24 puertos -L3 - administrado. • Gabinete tipo rack - montable. • Sub-tipo gigabit ethernet. • Puertos 24 x 10/100/1000 (poe+) + 4 x 10 gigabit SFP+ • Alimentación a través de ethernet (POE) PoE+PoE presupuesto PoE 195 W • Capacidad de conmutación de rendimiento: 128Gbps: rendimiento de reenvío (tamaño de paquetes 64-byte): 95.23mpps. • Grupos de agregación de capacidad ling: 8; VLANS compatibles: 4094 • Capacidad de bytes (MB): 1.5 MB • Tamaño de la table de direcciones MAC 16k entradas. • Soportes para marcos jumbo 2kb. • Protocolo de enrutamiento IGMP, enrutamiento basado en políticas (PBR), CIDR • Protocolo de gestión remota ISNMP 1, ROMN, SNMP 3, SNMP 2c SSH-2, ICMP • Cuenta con compatibilidad con ARP, compatibilidad con VLAN, prevención de ataques DoS, expansión, control de acceso (ACL) compatibilidad, calidad de servicio (QOS), compatibilidad con RADIUS, DHCP. • Inspección ARP dinámica (DAI), árbol de expansión por VLAN más STP root guard, detención de enlace unidireccional (UDLD), rápido (MVR) soporte vlan dinámico (GVRP), tipo de servicio (tos) control, protección de fuente IP, unidad de datos de protocolo de puente (BPDU), voz VLAN, tecnología de núcleo seguro (SCT), LLDP-MED, ip/mac/puerto (IPMB) datos confidenciales seguros (SSD), VLAN privada, canal ISATAP

EL

			Soporte, STP protector de bucle, turno rotativo ponderado (wrr) identificaciones de múltiples protocolos (TPID) Estándares de compilación IEEE 802.3, IEEE 802.3U, IEEE 802.3Z.
7	2	Gabinetes de 7U	<ul style="list-style-type: none"> • Rack de pared. • Abatible. • Altura externa 15" x 20.5" ancho x 23" profundidad • Máximo fondo útil 19" • Estructura en acero laminado en frío tratado con procesos desengrasantes. • Acero laminado en frío con vidrio opaco de seguridad de 4 mm. • Con cerradura en la puerta frontal
8	2	Gabinetes de 9U	<ul style="list-style-type: none"> • Rack de pared. • Abatible • Altura externa 18" x 20.5" ancho x 23" profundidad. • Máximo fondo útil 19" • Estructura en acero laminado en frío tratado con procesos desengrasantes. • Acero laminado en frío con vidrio opaco de seguridad de 4 mm. • Con cerradura en la puerta frontal.
9	20	Cable UTP	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 6. • AWG 23 • 4 pair/BL • Cajas de 1000 pies/1
10	4	Antenas AP	<ul style="list-style-type: none"> • Antenas desmontables, 802.11ac MIMO 2X2 • Hasta 100 usuarios en cada Wi-fi 802.11a/b/g/ac. • Doble banda 5GHz y 2.4GHz. • MIMO 2 x 2, hasta 867 Mbps en 5GHz(802.11ac); hasta 300 Mbps en 2.4GHz y 5 GHz (802.11n) • Un (1) puerto gigabit 10/100/1000 Mbps PoE de entrada de 24V- 0.5A, opción de 802.3af (en PoE pasivo soporta de 44 V a 57 V. • Antenas desmontables: dBi en 2.4 GHz y 4 dBi en 5 GHz. • Potencia de salida de radio: 100 mW en 2.4 GHz y 100 mW en 5 GHz.
11	400	Conectores RJ-45	• Categoría 6
12	100	Bota de protección para conectores	<ul style="list-style-type: none"> • Color azul • RJ-45
13	100	Bota de protección para conectores	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • RJ-45

Notas:

- 1) Equipos nuevos (no remanufacturados).
- 2) Se podrá participar por ítem (no es obligatorio presentar para todos).
- 3) Incluir la información sobre centros autorizados de servicios de que dispone el Oferente.
- 4) **No se requiere instalación.**
- 5) La Oferta Económica, deberá presentarse en el **formulario FL-05 (anexo en este documento).**
- 6) Sólo se admitirá una (1) propuesta por oferente, no se aceptarán propuestas alternativas.



Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso	22 de agosto, 2023
Período para realizar consultas.	Hasta el 25 de agosto, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 29 de agosto, 2023
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”.	Hasta el 31 de agosto, 2023, 4:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”).	El 1 de septiembre, 2023
Notificación de errores de naturaleza subsanable	El 4 de septiembre, 2023
Período de subsanación	Hasta el 6 de septiembre, 2023 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 15 de septiembre, 2023
Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”).	El 19 de septiembre, 2023
Acto de Adjudicación	22 de septiembre, 2023
Notificación de adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero (Edificio Nave Nueva 2do piso). Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 31 de agosto del 2023**, y deben contener lo siguiente:

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente. **(con los datos actualizados).**
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción. **(actualizada).**
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**



- Marca, descripción, características e imágenes claras de los artículos propuestos. (No se aceptará brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional).
- Condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Información sobre centros autorizados de servicios de que dispone.
- Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTA: Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía.
 - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).

- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**



Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, si así se le requiriere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los bienes en el menor tiempo posible.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:



- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Handwritten signature or mark.